



Monterrey, N.L., a 22 de abril de 2026.

**A la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas
de Promotora Ambiental, S.A.B. de C.V. ("PASA").**

Estimados señores accionistas,

En cumplimiento del artículo 28, fracción IV, de la Ley del Mercado de Valores, y de acuerdo con la cláusula trigésima segunda de los Estatutos Sociales vigentes de Promotora Ambiental, S.A.B. de C.V., en mi calidad de Presidente del Consejo de Administración, rindo el siguiente informe anual con relación al ejercicio social 2025:

1. Se analizó el informe del Director General a que se refiere el artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, el cual fue presentado ante el Consejo de Administración en junta celebrada este 22 de abril, no existiendo comentario y/u observación alguna en relación a su contenido.
2. Se analizaron las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera, por el ejercicio que concluyó el 31 de diciembre de 2025, los cuales se apegan en todo momento con las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), por lo que se recomienda someter a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de PASA, los estados financieros por el año fiscal terminado al 31 de diciembre de 2025 de PASA y sus subsidiarias.
3. Se celebraron 4 juntas ordinarias del Consejo durante el ejercicio social 2025, en fechas 19 de febrero, 23 de abril, 20 de agosto y 19 de noviembre, dentro de las cuales se aprobaron, entre otros temas, el presupuesto social 2025, los resultados de los primeros tres trimestres del 2025 y los proyectos de inversión. La aprobación del último trimestre del 2025 se hizo en la Junta de Consejo de fecha 18 de febrero de 2026.
4. Se vigiló en todo momento la gestión y conducción del negocio de PASA y sus subsidiarias.

Atentamente,

Lic. Alberto Eugenio Garza Santos
Presidente del
Consejo de Administración